

Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

ORDENANZA N° 10693.-

VISTO:

El Expediente N° CD-118-C-2004; y

CONSIDERANDO:

Que mediante las presentes actuaciones se solicita se designe "CARLOS ALBERTO COSENTINO" a una calle de la ciudad.-

Que el señor Carlos Alberto Cosentino fue corredor de autos de Ford T, entre los años 1947 y 1950, ganando numerosa carreras en competencias a nivel local, en la época de mayor actividad de la categoría.-

Que fue gran colaborador en la organización de los Corzos Neuquinos.-

Que el Órgano Ejecutivo Municipal informó que la calle con recorrido Oeste-Este, ubicada entre Saenz Peña y Roberto Rufino Gazzari, en el Barrio Sapere, se encuentra disponible para ser designada con el Nombre "Carlos Alberto Cosentino".-

Que de acuerdo a lo estipulado en el Artículo 165º) del Reglamento Interno del Concejo Deliberante, el Despacho N° 094/2006 emitido por la Comisión Interna de Acción Social fue anunciado en la Sesión Ordinaria N° 027/2006, el día 15 de diciembre próximo pasado y aprobado por unanimidad en la Sesión Ordinaria N° 028/2006, Celebrada Por el Cuerpo el 21 de diciembre del corriente año.-

Por ello y en virtud a lo establecido por el Artículo 67º), Inciso 1), de la Carta Orgánica Municipal,

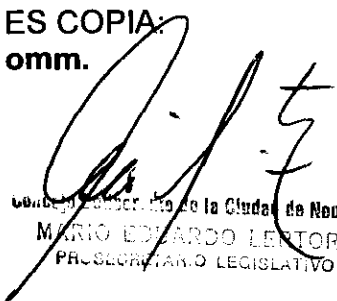
**EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE NEUQUEN
SANCIONA LA SIGUIENTE
ORDENANZA**

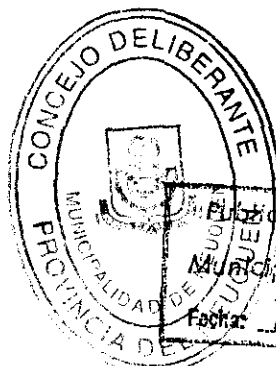
ARTICULO 1º): DESIGNASE "Carlos Alberto Cosentino" a la calle con recorrido -----Oeste-Este, ubicada entre las calles Saenz Peña y Roberto Rufino Gazzari, en el Barrio Sapere, de acuerdo al croquis de ubicación que luce como Anexo I y forma parte de la presente ordenanza.-

ARTICULO 2º): COMUNIQUESE AL ÓRGANO EJECUTIVO MUNICIPAL.-

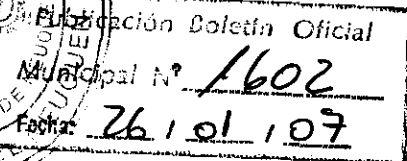
DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE NEUQUEN; A LOS VEINTIUN (21) DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL SEIS (Expediente N° CD-118-C-2004).-

ES COPIA
omm.


Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén
MARIO EDUARDO LENTORA
PROSECRETARIO LEGISLATIVO



FDO: FARIZANO
FERRARI

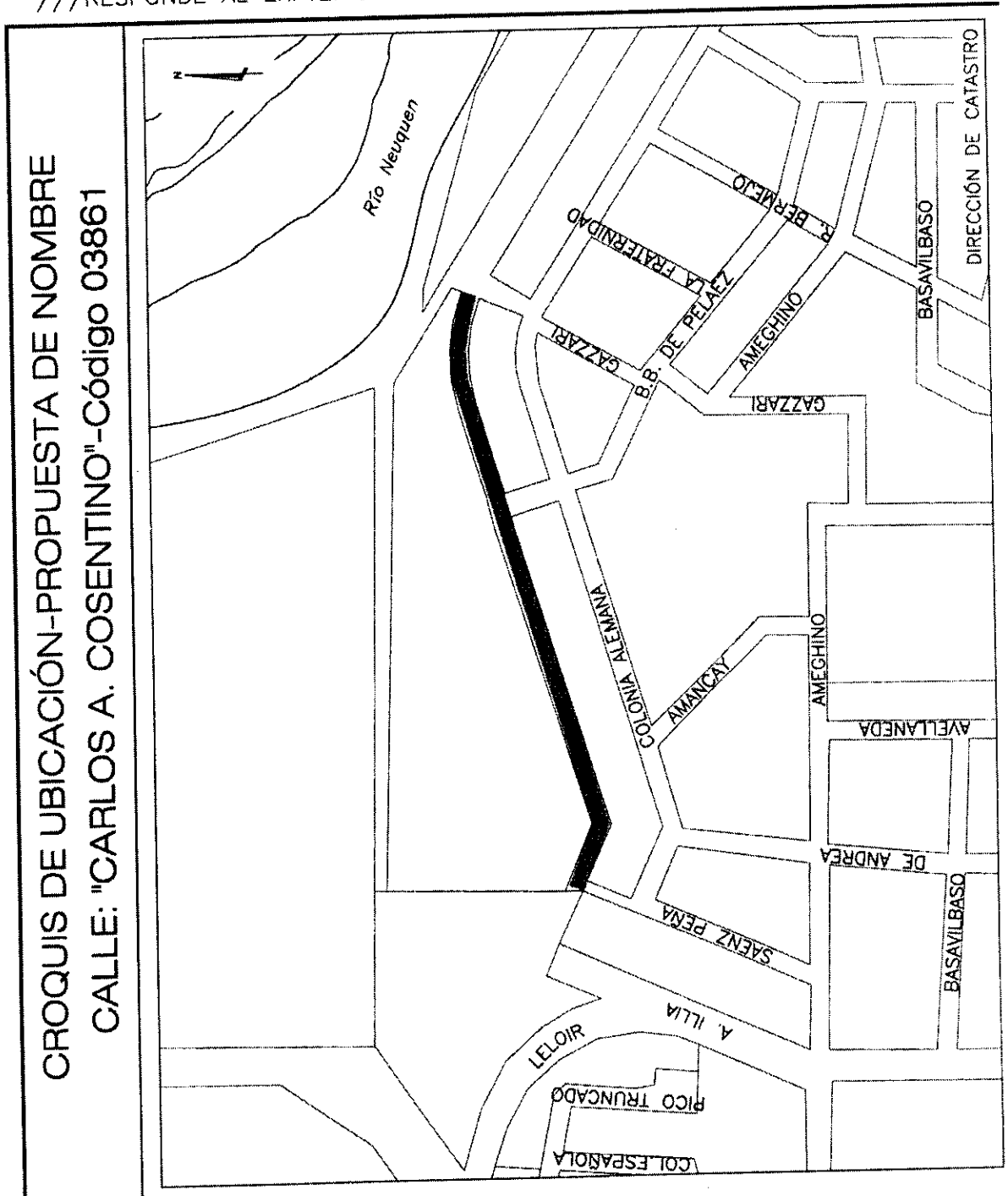


Ordenanza Municipal N° 10693 / 2006
Promulgada Tácitamente Art. 76º
CARTA ORGANICA MUNICIPAL
Expte N° CD-118-C-04

Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

ANEXO I

///RESPONDE AL EXPTE. CD-118-C-2004



CROQUIS DE UBICACIÓN-PROPUESTA DE NOMBRE
CALLE: "CARLOS A. COSENTINO"-Código 03861

[Handwritten Signature]
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén
MARIO EDUARDO LERTORA
PROSECRETARIO LEGISLATIVO